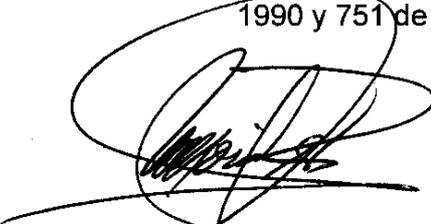


INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la compañía **SODICOR S.A.** al 31 de diciembre del 2011 éstos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo# 321 de la ley de compañía. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **SODICOR S.A.** y/o de sus Administradores, en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general del Directorio.
 - 2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que relación a los controles contables administrativos
 - 2.3. Que los Estados Financieros son confiables y en éste periodo han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 270 de septiembre de 1999, que modifico las resoluciones No. 510 de agosto de 1990 y 751 de agosto de 1991.


Mario Veloz Ruiz
COMISARIO
C.I. 0911591212



31/05/2012